Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 63 /2016
CONTRATACION DIRECTA Nº 54/2016 - ID Nº 320.376
"ADQUISICIÓN DE ROUTER, SCANNER Y OTROS"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los NUEVE días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD Nº 54/16 "ADQUISICIÓN DE ROUTER, SCANNER Y OTROS". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abg. Ángel Espínola - Jefe Dpto. de Gestión de Documentos
- Federico Medina - Jefe Dpto. Redes e Internet

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa los oferentes que se detallan a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 51/2016 de fecha 06 de Diciembre de 2016:

EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
DATA SYSTEMS SAECA	ITCS S.A.	COMPUTERS SERVICES SRL
MONTO	MONTO	MONTO
Ítem 1: No Cotiza **Ítem 2 Gs. 15.590.506**	**Ítem 1: 24.000.000** **Ítem 2: No Cotiza**	**Ítem 1: 28.500.000** **Ítem 2: No Cotiza**

Posteriormentee se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATA SYSTEMS SAECA		ITCS S.A.		COMPUTERS SERVICES SRL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X		X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. ´´a´´ y ´´b´´ y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	-	X
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	-	X	-	-	X

III.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATA SYSTEMS SAECA		ITCS S.A.		COMPUTERS SERVICES SRL	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a-	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	-	SIPE	-	-	X
b-	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	SIPE	-	SIPE	-	-	X
c-	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.*	SIPE	-	SIPE	-	-	X
d-	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE	-	SIPE	-	-	X
e-	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SIPE	-	SIPE	-	-	X
f-	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SIPE	-	SIPE	-	-	X

V. Otros documentos.	DATA SYSTEMS SAECA		ITCS S.A.		COMPUTERS SERVICES SRL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2013, 2014 y 2015), en la provisión de equipos de oficinas y computación, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas.	x	-	x	-	x	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.(para la aplicación del margen de preferencia)	-	-	-	-	-	-

Conforme a lo establecido en el Punto 20 del Anexo B – Análisis de Precios: *Cabe mencionar que se ha realizado el análisis de los precios ofertados y que los mismos corresponden a los que se manejan en el mercado actual.-*

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

- Por Nota UOC, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes CONTRATACION DIRECTA N° 23/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS", A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, en base a los siguientes puntos:
- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.

REPRESENTANTE	C.I.N°	EMPRESA
JOSE MARIA FLECHA SERGIO PEREZ BENITEZ HUGO GIMENEZ	698.987 394.226 2.359.981	DATASYSTEMS SA
GABRIEL ESCULIES ARDITI HUMBERTO BARCHINI BERTOLAZI	1.566.791 1.603.923	ITCS S.A.
NELSON DOMINGO BARRIOS MARTINEZ EDGAR RAMON BARRIOS MARTINEZ	2.643.519 2.388.986	COMPUTERS SERVICES SRL

- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.

REPRESENTANTE	C.I.N°	EMPRESA
JOSE MARIA FLECHA SERGIO PEREZ BENITEZ HUGO GIMENEZ	698.987 394.226 2.359.981	DATASYSTEMS SA
GABRIEL ESCULIES ARDITI HUMBERTO BARCHINI BERTOLAZI	1.566.791 1.603.923	ITCS S.A.

NELSON DOMINGO BARRIOS MARTINEZ EDGAR RAMON BARRIOS MARTINEZ	2.643.519 2.388.986	COMPUTERS SERVICES SRL

- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, no corresponden al plantel de la Institución.

REPRESENTANTE	C.I.Nº	EMPRESA
JOSE MARIA FLECHA SERGIO PEREZ BENITEZ HUGO GIMENEZ	698.987 394.226 2.359.981	DATASYSTEMS SA
GABRIEL ESCULIES ARDITI HUMBERTO BARCHINI BERTOLAZI	1.566.791 1.603.923	ITCS S.A.
NELSON DOMINGO BARRIOS MARTINEZ EDGAR RAMON BARRIOS MARTINEZ	2.643.519 2.388.986	COMPUTERS SERVICES SRL

- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las siguientes personas no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la empresa ITCS S.A. presenta un monto total de Gs. 24.000.000 correspondiente al ítem 1 (Guaraníes veinticuatro millones) IVA incluido y para el ítem 2 la empresa DATASYSTEMS S.A. oferta un monto total de Gs. 15.590.506 (Guaraníes quince millones quinientos noventa mil quinientos seis) IVA Incluido.-

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a las empresas: **ITCS S.A.** por un monto total de **Gs. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones) IVA incluido** para el ítem 1, **DATASYSTEMS S.A.** por un monto total de **Gs. 15.590.506 (Guaraníes quince millones quinientos noventa mil quinientos seis) IVA Incluido** para el ítem 2.- por ser las ofertas que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Federico Medina
Jefe Dpto. Redes e Internet
DINAC

Abg. Ángel Espínola
Jefe Dpto. de Gestión de Documentos
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 59/2016, del llamado a Contratación Directa Nº 25/16 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN DE RUOTER, SCANNER Y OTROS" ID Nº 320.376**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR

El presente llamado, a las empresas **ITCS S.A.** por un monto total de **Gs. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones) IVA incluido** para el ítem 1, **DATASYSTEMS S.A.** por un monto total de **Gs. 15.590.506 (Guaraníes quince millones quinientos noventa mil quinientos seis) IVA Incluido** para el ítem 2, por ser las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:
Rodrigo Pérez Colman – Jefe Dpto de Soporte Técnico.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil